

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE ANGOL
77318648986**

**NIEVES GRACIELA OLIVARES ALARCON
11.089.616-6
IMPERIAL #1201 PUREN, PUREN
PROVISIONES Y CONFITERIA**

**SOLICITA DEROGACION TOTLA DE MAQUINA
REGISTRADORA
MARCA SAM4'S**

Angol, 12/10/2018

RES. EX. N° 77318088738 /

VISTOS: La Solicitud presentada con fecha 05 de Octubre del 2018, por contribuyente doña NIEVES GRACIELA OLIVARES ALARCON, Rut N° 11.089.616-6. que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución que se indica a continuación en la que se autorizó la Máquina Registradora para emitir vales en reemplazo de Boletas en Imperial N° 1201 de la comuna de Puren.

RES.EX.N° 41194 DEL 26.01.2015
CAJA NRO. 01
MARCA SAM4'S
MODELO ER-420
NUMERO B5AJ500049
TARJETA N° 180369

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos, y antecedentes proporcionados por la interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además, cumple los requisitos exigibles en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.-

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL, la autorización de emitir vales en reemplazo de las boletas de ventas y/o servicios por medio de la Máquina Registradora individualizada en la parte expositiva de ésta Resolución, concedida por Resolución ya indicada.

El funcionario actuante, al momento de retirar los sellos retirará también la Tarjeta de Autorización Folio 180369, que corresponde a Máquina indicada precedentemente.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”
RES. EX. NRO. 2603 de fecha 24/07/1992

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARIELA ANDREA MUÑOZ MUÑOZ
JEFE UNIDAD DE ANGOL**

Distribución

NIEVES GRACIELA OLIVARES ALARCON
ARCHIVO UNIDAD ANGOL